



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Abogado

al señor

Roy González Padilla

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veintisiete de octubre del año dos mil cinco.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha tres de noviembre del año dos mil cinco, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los veinte días del mes de enero del año dos mil seis.

El Secretario

Dr. Manuel Fermín Villar Rubio

El Rector de la Universidad

Lic. Mario García Valdez

RECTORIA

COTEJADO

L. C. LIC. VICTOR MANUEL PEREZ GONZALEZ, DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, EN VIRTUD DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 15 PRIMER PARRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA GENERAL DEL ESTADO.

CERTIFICA:

Que los libros y expedientes que se encuentran registrados en el presente documento de legalización y normalización de los CC. LIC. MARIO GARCIA VALDEZ y APO. MANUEL FERMIN VILLAR RUBIO, Rector y Secretario de la Universidad Autonoma de San Luis Potosi, se legalizaron respectivamente en la fecha de su expedición.

San Luis Potosi, S.L.P. a 11 MAYO 2006

EL DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION

LIC. VICTOR MANUEL PEREZ GONZALEZ

Se firmó en San Luis Potosi a esta fecha que da en el día 11 de mayo de 2006 folio... respectivo. San Luis Potosi, a 11 de mayo del 2006

SECRETARIO GENERAL

[Signature]

APD. MANUEL FERMIN VILLAR RUBIO



SECRETARIA GENERAL



SECRETARIA GENERAL DE GOBERNACION DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

SECRETARIA GENERAL DE GOBERNACION DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

[Signature]

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION

REVISADO Y COMPROBADO

Reg. 339 del 11 de mayo de 2006. Expediente 4796094. Fecha 23 mayo de 2006.

[Signature] 13462

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDIENTES DE CERCANIAS

Apostille (Convention de La Haye du 5 octobre 1961) Mexico No. 13462. Derechos \$ 143.00. No. Orden 702269. En México el presente documento público ha sido firmado por LIC. MARIO GARCIA VALDEZ Y APO. MANUEL FERMIN VILLAR RUBIO, Rector y Secretario de la Universidad Autonoma de San Luis Potosi, en funciones respectivamente en la fecha de su expedición. y está revestido del sello correspondiente a la DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION. Certificado en San Luis Potosi, S.L.P. por LIC. FRANCISCO JAVIER SAZAR SANTI, Director General de Gobernación en el Estado en la fecha de su expedición. San Luis Potosi, S.L.P. el 11 de noviembre de 2006. Firma

13462

..... Titular LIC. GERARDO PARRA DAVALOS



C. LICENCIADO GERARDO PARRA DÁVALOS, NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTIUNO, CON EJERCICIO EN ESTA CAPITAL, C E R T I F I C A:-----

Que la presente copia fotostática integrada por UNA foja es fiel reproducción del documento original, con la cual tuve a la vista y con la que fue cotejada y a la que me remito esta certificación.- EN FE DE LO CUAL SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EL CUAL QUEDO ASENTADO EN EL REISTRO NUMERO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES DEL LIBRO CUARENTA DE REGISTRO DE COTEJOS, EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA SE EXPIDE A SOLICITUD DE SEÑOR ROY GONZALEZ PADILLA.- DOY FE.-----

LIC. GERARDO PARRA DÁVALOS
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTIUNO
P A D G - 7 11111 - E M 6.

